

Grupo TRIA como organización que aporta soluciones para el:

- Diseño, cálculo, fabricación, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas.
- Cálculo y construcción de estructuras de hormigón.
- Diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- Programación, instalación y mantenimiento de instalaciones electrónicas.
- Diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones industriales.
- Diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones mecánicas.
- Diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones hidráulicas.
- Montaje y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias de vía y catenaria.
- Diseño, fabricación, montaje y mantenimiento de cambiadores de ancho.
- Diseño, fabricación y mantenimiento de componentes ferroviarios y elementos auxiliares.
- Diseño, fabricación y mantenimiento de material rodante auxiliar.
- Elaboración y redacción de proyectos de ingeniería relacionados con el ferrocarril.
- Asistencias técnicas en ingeniería, PRL y Dirección de obra.
- Señalización ferroviaria.
- Desarrollos de proyectos de I+D.

El cometido de **Grupo TRIA** es diseñar, crear, construir, proyectar y generar valor en cada uno de los campos en los que está presente, tanto en el sector público como en el privado.

Nuestra vocación

La vocación del equipo de **Grupo TRIA** es:

- Alcanzar y mantener el mayor grado de satisfacción de nuestros **clientes internos y externos**.
- Fomentar la **investigación** y el uso de las **nuevas tecnologías**.
- Ser una empresa respetuosa con el **medioambiente**, minimizando el impacto medioambiental adverso de nuestros procesos.
- Alcanzar los niveles más altos de **seguridad y salud** de sus trabajadores y actividades.

Actuaciones

- La actuación de **Grupo TRIA** está orientada y comprometida hacia el cliente. Cumplimos los requerimientos del cliente e intentamos satisfacer lo que el cliente necesita y espera.
- El sistema de gestión de **Grupo TRIA** cumple las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, y está comprometido con la mejora continua.
- **Grupo TRIA** previene la generación de residuos y la contaminación, y vela por la preservación del medio ambiente.
- Los procesos operacionales de **Grupo TRIA** están implicados con la prevención de riesgos laborales, para identificar y evaluar los riesgos en los puestos de trabajo como consecuencia de nuestras actividades, actuando sobre ellos para evitarlos o minimizar y controlar debidamente los que no han podido ser eliminados.
- Impulsar medidas para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos en que se desarrolla la actividad de **Grupo TRIA**.
- Promover buenos hábitos en sus empleados, dentro y fuera del ámbito laboral, para cuidar de la salud de manera activa y continua, creando un espacio de trabajo saludable.

Principios

Principios relativos al área de producción en taller:

- Organizar la planificación de las operaciones y controlar los procesos de fabricación de manera que permitan el suministro en plazo y calidad de los productos de nuestros clientes.

Principios relativos al área de producción en obra:

- Planificar y ejecutar las actuaciones in-situ para permitir las finalizaciones en plazo y conformidad de nuestras obras.

Principios relativos al área de mantenimiento de instalaciones:

- Planear nuestras intervenciones in-situ para posibilitar el correcto funcionamiento las instalaciones de nuestros clientes en tiempo.

Principios relativos al área de compras:

- Velar por mantener una relación adecuada con los proveedores de materias primas, productos comerciales y servicios, que permita nuestro abastecimiento en condiciones óptimas de calidad, precio, suministro u otros.

Principios relativos al área de maquinaria e instalaciones:

- Mantener los vehículos, máquinas, herramientas e infraestructuras en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Conocer y mantener los elementos para un uso seguro de las máquinas y herramientas.

Principios relativos al área de ingeniería e (I+D+i):

- Asegurar que los productos de **Grupo TRIA** cumplen los requisitos de los clientes, así como los requisitos legales, reglamentarios, normativos y técnicos exigibles.
- Proponer el desarrollo de nuevos conceptos de productos con arreglo a las expectativas y necesidades de la empresa y de los clientes.
- Fomentar la vigilancia y previsión tecnológica, así como impulsar la creatividad en la identificación y caracterización de ideas para adecuar los productos de **Grupo TRIA** a un mercado en continuo cambio, así como a las expectativas de nuestros clientes.

Principios relativos al área de desarrollo de negocio:

- Atender a los clientes entendiendo sus necesidades para satisfacerlas.
- Estudiar continuamente el mercado para detectar posibles mejoras o adecuaciones de nuestros productos al servicio de nuestros clientes.

Principios relativos al sistema de calidad:

- Inculcar la responsabilidad por la calidad del trabajo propio a todas las

- personas.
- Impulsar la formación y la implicación de todos los empleados.

Principios relativos al sistema de medio ambiente:

- Establecer métodos, medios y criterios de operación para controlar y mitigar los impactos medioambientales derivados de nuestras actividades.
- Cumplir los requisitos legales, normativos y otros aplicables a nuestras actividades.

Principios relativos al sistema de seguridad y salud:

- Satisfacer todos los requisitos legales, normativos, técnicos y cualesquiera otros compromisos que **Grupo TRIA** suscriba en materia de prevención de riesgos laborales.
- Prevenir accidentes e incidentes laborales de forma activa.
- Priorizar el uso de protecciones colectivas.
- Crear cultura preventiva, así como integrar los principios generales de prevención en todos los niveles.
- Mejorar las condiciones de trabajo.

Principios relativos a la responsabilidad social corporativa:

- Garantizar la transparencia de las prácticas internas establecidas en **Grupo TRIA** para seguir los lineamientos de responsabilidad social, ideas, pautas y principios gestados en ella.
- Asegurar una gestión socialmente responsable para todos los grupos de interés de **Grupo TRIA**.

Principios relativos la seguridad de la información:

- Constituir la seguridad de la información como una herramienta que permita identificar y minimizar los riesgos y amenazas a los cuales se expone la información de **Grupo TRIA**.
- Identificar, clasificar y establecer los mecanismos de protección necesarios para todos los activos pertenecientes al **Grupo TRIA** frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información.
- Definir e implantar controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados y pérdida de integridad, que garanticen la disponibilidad de los servicios de **Grupo TRIA**.